



Villa Elisa, 03 de junio de 2025

DECLARACIÓN JURADA

YO, Laura Delvalle, directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Elisa, en el Marco del DEL LLAMADO, MENOR CUANTIA NACIONAL ID 464273 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESPACIOS PUBLICOS, que damos cumplimiento a la normativa: "... POR LA CUAL SE REGULA **plazo de formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC)**. EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE CONFORMIDAD.

A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/22, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones:

- a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.

Justificación: Se solicita con premura el mantenimiento y reparación de espacios públicos, la anticipación obedece a razones de interés público y necesidad urgente, derivadas del estado de deterioro de diversos espacios públicos que son de uso cotidiano y general por parte de la ciudadanía, dicha situación afecta negativamente la calidad de vida de los habitantes, comprometiendo la seguridad, salubridad y el adecuado aprovechamiento de dichos espacios, por lo cual resulta imperioso dar inicio inmediato a las tareas de mantenimiento y reparación, evitando así una mayor degradación de la infraestructura urbana, RAZON POR LA CUAL YA NO SE PUEDE ESPERAR EL TIEMPO REFERENCIADO, MANIFESTAMOS LO EXPUESTO BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE ESTA CONVOCANTE Y ESPERAMOS LA COMPRESION DE VUESTRA AUTORIDAD DE CONTROL A FIN DE CODIFICAR EL PROCESO.



Laura Delvalle
Laura Noemí Delvalle López
Responsable de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villa Elisa